



REF: APRUEBA ADJUDICACION DE
ADECUACIONES DE ESPACIOS, ESCUELA
GUILLERMINA DRAKE W., FONDOS SEP.

DECRETO: N.º 522

COIHUECO 01 FEB. 2010

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19/704 de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D.S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

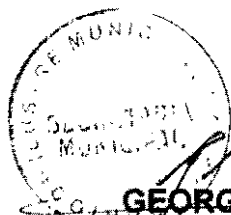
CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio 2285 del 20-05-2009. Reglamento de Contrataciones, Concesiones y Adquisiciones que fijan procedimientos.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 134 del 11 de Enero de 2010, que Autoriza llamado a Licitación pública.
- 3.- La necesidad de mejorar el entorno de aprendizajes de los alumnos.
- 4.- Cuadro Comparativo firmado por comisión, la cual evalúa y sugiere adjudicación.
- 5.- Impútese el gasto a la cuenta Proveniente "Subvención Escolar Preferencial"

DECRETO:

2.- **APRUEBASE:** Adjudicación Pública 4595-1-LE10 de "Adecuaciones de Espacios en escuela Guillermina Drake Wood., a oferente Juan Guzmán Quintana RUT:

3.- **PÚBLIQUESE:** ADJUDICACION PUBLICA, en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas a través del portal www.chilecompras.cl.



Georgina Moreno Lopez
GEORGINA MORENO LOPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

Arnoldo Jimenez Venegas
ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
ALCALDE

AJV/GML/UZG/PLN//GPV/gpv
AJV/GML/UZG/PLN//GPV/gpv-

DISTRIBUCION:

C/c.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

C/c.- SECRETARÍA MUNICIPAL.

C/c.- PROGRAMA SEP DAEM.-

1030
Francisco
los fondos
disponibles